

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

- ¿Nos sobran los santos?, el 6 de noviembre..... 271
- La importancia de que haya perdón, el 13 de noviembre..... 273
- ¿Cómo puedes colaborar con tu parroquia?, el 20 de noviembre..... 274
- La herencia espiritual del XXV Sínodo Diocesano, el 27 de noviembre..... 275

III. Homilias

- Santa Misa de clausura del Año de la Misericordia, el 13 de noviembre..... 277

II. Otros escritos

- Toma de posesión del Sr. Deán del Cabildo Primado, el 30 de noviembre..... 281

Secretaría general

I. Decretos

-Aprobación de Estatutos:

- Cofradía de La Vera Cruz o Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, de Corral de Almaguer..... 283
- Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Sepulcro, de Corral de Almaguer..... 284
- Hermandad del Santo Cristo de Santa Ana, de Villafranca de los Caballeros.. 285
- Hermandad de San Isidro Labrador, de Ocaña..... 286

Nombramientos..... 287

Ejercicios Espirituales..... 287

Toma de posesión de don Juan Miguel Ferrer Grenesche como nuevo deán de la catedral..... 289

Año CLXX - Núm. 10

Noviembre 2016

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS DOMINICALES

¿NOS SOBRAN LOS SANTOS?

Escrito dominical, el 6 de noviembre

Sin negar la posibilidad de vivir la fiesta del 1 de noviembre llenándola de máscaras que parecen reírse de la muerte de manera desenfadada o de temor y desesperanza en la que no cabe la fe en la resurrección de los muertos, la Iglesia Católica abre el mes de noviembre con la gran fiesta de Todos los Santos. La liturgia de este día ha sido un cántico de alabanza a Dios que en sus elegidos ha obrado la maravilla de la santificación. Respondiendo valientemente a la llamada de Dios, los santos gozan del premio eterno, son intercesores nuestros, ejemplo de fidelidad y fortaleza para nuestra debilidad e igualmente para nuestro deseo de ser cristianos de verdad.

Los santos vencen y convencen. La Sagrada Escritura una y otra vez el recuerdo de “nuestros padres”, los antepasados. Son los santos del AT –Abrahán, Isaac, Jacob, José, David, Tobías, Job-, son presentados, también por el NT, como ejemplo de fidelidad, de perseverancia, como ánimo para la paciencia y la lucha. Por esta razón, los cristianos no hacemos, pues, la víspera del 1 de noviembre una parodia de la muerte, con manifestaciones no precisamente bellas de un aquelarre de cadáveres o escenas de miedo, que no sé si dan ganas de reír o llorar por la banalidad a la que se somete la muerte. Preferimos fijarnos en el triunfo y la alegría que la vida de resucitados trae en nuestras vidas por Jesucristo, triunfante en sus santos.

Si preguntáramos a la gente: ¿qué espera usted de la muerte?, muchos contestarían: “Nada”. Pues no es así entre los cristianos. La prueba es que el día 2 de noviembre y todo este mes, ofrecemos por los fieles difuntos, los

nuestros, sufragios, oraciones y sobre todo, la Santa Misa. Es que creemos que Jesucristo ha resucitado y pedimos en noviembre y en todo tiempo por nuestros hermanos que durmieron con la esperanza de la Resurrección. “El máximo enigma de la vida humana es la muerte –decía hace 50 años el Concilio Vaticano II-. Mientras toda imaginación fracasa ante la muerte, la Iglesia, aleccionada por la Revelación afirma que el hombre ha sido creado por Dios para un destino feliz situado más allá de las fronteras de la miseria terrestre (...) Ha sido Cristo resucitado el que ha ganado esta victoria para el hombre, liberándolo de la muerte con su propia muerte” (GS, 18).

Poco a poco Dios ha ido revelando el significado de esa realidad que es la muerte hasta llegar a la revelación definitiva, pero no por eso menos misteriosa, en y por la resurrección de Jesucristo. Todo lo que podemos decir en cristiano acerca de la muerte lo debemos referir a la muerte de Cristo. En ella advertimos una dimensión personal, ya que Cristo asumió libremente la muerte, una dimensión comunitaria puesto que Él murió por nosotros, por todos los hombres y una relación con la misma muerte porque Él triunfó totalmente sobre su poder.

Si nos fijamos bien en los funerales cristianos, la esperanza cierta de la Resurrección es uno de los temas tratados con más fuerza. Las lecturas bíblicas, las antifonas y las oraciones constantemente expresan la confianza en la resurrección de los muertos. El mismo enterramiento esconde este significado profundo: la Iglesia deposita el cuerpo del difunto en las entrañas de la madre tierra, como el agricultor siembra en el surco la semilla, con la esperanza de que un día renacerá con más fuerza, convertido en un cuerpo transfigurado y glorioso (cfr. 1Cor 15, 42-49). Este rito simbólico nada tiene que ver con la fealdad de Halloween, una parodia de lo que es la muerte con fines consumistas. Nada tenemos en contra de desfiles de máscaras, de fiestas o encuentros y visitas de acá para allá, pero esa manera de entender la muerte nada tiene que ver con la esperanza cristiana y la fe en la resurrección de los muertos.

LA IMPORTANCIA DE QUE HAYA PERDÓN

Escrito dominical, el 13 de noviembre

Estamos acabando el Año de la Misericordia, abierto por el Papa Francisco el 8 de diciembre de 2015, y que él mismo clausurará el domingo 20 de noviembre próximo. Antes, el domingo 13 será el final de este año de gracia del Señor en nuestra Catedral. Quisiera referirme a un aspecto de este Año de la Misericordia que, subrayado constantemente por el Papa, puede desaparecer de nuestra memoria, si no lo retenemos: la alegría que experimenta la persona

que se encuentra con Jesucristo que le perdona. Sobre todo si a ese encuentro misericordioso con Jesús ha contribuido el anuncio del Señor que hayamos podido hacer los que ya conocemos a Cristo; bien por nuestro acercamiento a la situación de los que estaban alejados de Dios, en las periferias existenciales lejos del Evangelio y su alegría, bien por otros muchos medios de los que se vale el Señor para ello.

Hay personas que te dicen: ¡Ojalá tuviera yo tu fe! ¿Qué sabemos, en efecto, muchas veces lo que significa una vida sin fe, una persona que quisiera dar sentido a su vida y no sabe o no puede? ¿Por qué no ha encontrado un verdadero cristiano que con su vida atrayente haya facilitado el acceso a Dios? Para mí, cuando una persona me dice que no cree, casi no sé qué decirle, porque es una sensación, una vivencia que yo no he tenido: siempre he creído en Dios y no he tenido dudas serias de fe. Me impresionan, pues, películas como *Las Horas* (2002), de Stephen Daldry, que trata de tres mujeres que buscan ansiosamente el sentido a su vida. En un momento, una de las protagonistas, que cuenta a otra su intento de suicidio y del abandono de su familia, dice:

-Quizá sería maravilloso decir que te arrepientes... Sería fácil... ¿Pero tendría sentido? ¿Acaso puedes arrepentirte cuando no hay alternativa? No pude soportarlo, y ya está...Nadie va a perdonarme. Era la muerte, y yo elegí la vida.

Lo terrible es que en el horizonte asfixiante de la película no hay a posibilidad de perdón, y sobre todo, no hay a quien pedir perdón, y por ello posibilidad de arrepentimiento. Pero desde este trasfondo, que muestra a una parte considerable de nuestro mundo, el hombre y la mujer de hoy, sin embargo, podrían redescubrir la gran noticia que es el Evangelio del perdón. Nuestro grito sería: ¡el perdón existe, es posible! ¿Hay quien puede perdonarlo todo! Y no solo puede hacerlo, sino que lo hace. Lo que ha dicho el Papa Francisco a lo largo de todo este año es que la experiencia cristiana es la experiencia de haber sido perdonado, de raíz, y de cómo ese perdón abre la posibilidad de una vida nueva. Y por eso es tan necesario que, desde esa experiencia de ser perdonado, podamos llegar a los que no saben esto, acercarse a ellos, no juzgar su situación y hablarles del perdón.

¡Cuántas vidas perdonadas, cuántas personas que han descubierto a Dios en este año encontrándose con Cristo en el perdón y la misericordia! En adelante no deberíamos olvidar esta faceta de la vida del cristiano: no hemos de quedarnos simplemente en buscar la verdad en una buena formación llegando a una claridad de nuestra fe, sino que, viviendo la caridad de Cristo en la verdad, acercarse al que sufre sin juzgarle y anunciarle la alegría del Evangelio.

El abrazo gratuito e incondicional de Jesús, ese encuentro con Él y con su perdón en el sacramento de la Penitencia, a través de la figura del sacerdote que perdona en nombre de Dios, es algo inaudito, bellissimo y alcance de nuestro corazón. Descubrir esa posibilidad de experimentar el amor de Cristo a quien

lo desconoce, a quien no sabe a quién acudir para ser perdonado, es un servicio impagable a la humanidad y a quien está herido al borde del camino. Les invito a leer despacio los números 1422 al 1498 del Catecismo de la Iglesia Católica. En esos números se explica en qué consiste el sacramento de la reconciliación. Es un buen ejercicio para acabar el Año de la Misericordia, ese regalo de la Iglesia a la humanidad de la mano del Papa Francisco.

¿CÓMO PUEDES COLABORAR CON TU PARROQUIA?

Escrito dominical, el 20 de noviembre

La comunidad de la Nueva Alianza, fundada por Jesucristo, es un misterio adorable; pero es, sin embargo, muy concreta. Su primer rostro es la parroquia, comunidad cristiana en un territorio concreto, sea en pueblo o en ciudad. No se nos debe, pues, olvidar que en una parroquia fuimos bautizados y pertenecemos a la familia de Dios. Somos de este mundo, hermanos con otros hermanos en esa familia de Dios, hijos de un mismo Padre. Quiere decirse que tú y yo tenemos cosas muy sencillas en común como ocurre en una familia, que, si se olvidan, algo se pierde.

¿Conoces la historia de tu parroquia? ¿Es de las construidas hace mucho tiempo, o es de reciente creación? ¿Conoces quién la construyó? Tal vez hay mucha historia por construir, porque no pensarás que parroquia es lo mismo que templo parroquial. Tú formas parte de esa historia. Yo creo que es historia que tiene futuro. A no ser que seas un “despegao”, no cabe duda de que la comunidad parroquial nos acompaña en los momentos más importantes de nuestra vida.

¿Conoces algún grupo de la parroquia? Todavía van niños, jóvenes y adultos a los centros parroquiales, que con bastante frecuencia se hacen parroquia para conocer a Jesucristo; allí se forman para no caer en la rutina. También para dar razón de nuestra esperanza: ¿Por qué creo, para qué quiero recibir los sacramentos? Tal vez tu parroquia sea pequeña, pero no por eso despreciable. ¿Sabes horarios de Misas, de encuentro, de despacho parroquial, de gente que busca consuelo o consejo o, simplemente, que se le escuche? ¿Sabes que el grupo de Cáritas no debe faltar porque son muchos los que sufren, los “descartados”? ¿Puede haber personas que acompañan a los enfermos, o catequistas o “manitas” que están voluntariamente dispuestos a ayudar arreglando cosas?

Y todo esto, ¿para qué? Buena pregunta. Nuestras iglesias y otros locales no son señales de que la Iglesia es muy poderosa. No hay propiedad más compartida que los templos y locales para actividades pastorales. Son necesarios para ser utilizados. ¿Dónde, sino, dar catequesis y dar vida a los enfermos, necesitados y cuantos quieren ser mejores cristianos?

¿Te has preguntado alguna vez de dónde viene el dinero para que esta Iglesia local pueda abrirse? No me digas que viene del Estado o del gobierno. Eso ya no se sostiene; es mentira. Los gastos de cada día los han de pagar los cristianos, sacerdotes y fieles. Y hay luz eléctrica que pagar, y calefacción y tejas que arreglar y goteras que se deterioran. No estoy diciendo que todo en la parroquia se reduzca sólo a lo monetario. Nunca lo he dicho, ni lo diré. Únicamente que contribuyas a tu comunidad parroquial con tu persona. Esto es lo más importante: tareas, grupos, campañas, cuidar de los pobres y pequeños. Pero si esto no puedes hacer –que habría que verlo-, ¿por qué no contribuyes, al menos, con tu dinero o tu aportación? No vamos a imponer ningún impuesto, pero hay muchas formas de ayudar.

Por ejemplo: el templo parroquial o una ermita es bueno que estén abiertos no solo para la celebración eucarística u otro acto litúrgico: es importante que haya templos abiertos para poder rezar, en silencio. Pero muchos no se pueden abrir, porque roban. Tú podrías ofrecerte para estar pendiente del templo unas horas a la semana o al mes. Tú mismo puedes hacer la visita al Santísimo o rezar un rato por esta o aquella intención, por la paz, por los difuntos, por los pobres. O puedes colaborar como voluntario de Caritas, Manos Unidas, y un lago etcétera. ¡Hace tanta falta el consuelo y la esperanza! Hacer de la parroquia (templo, locales y sobre todo comunidad de cristianos) un lugar, un ámbito cercano, cálido... es posible contigo.

¿Conoces los gastos y los ingresos anuales que tu parroquia maneja? ¿Qué se puede estar necesitando? Sin duda que en el tema económico también puedes ayudar. Además, ahora es una gran oportunidad para hacerlo, porque desde enero de 2016 los donativos a cualquier institución, asociación, ONG desgravan más por ley; y esto se aplica, por supuesto, a las donaciones que realices a la parroquia y a la Diócesis. Infórmate bien.

Aquí termina mi conversación sobre la Iglesia diocesana, sobre la parroquia. He hablado de todo un poco. Lo he hecho, creo, con sencillez. Cordialmente.

LA HERENCIA ESPIRITUAL DEL XXV SÍNODO DIOCESANO

Escrito dominical, el 27 de noviembre

Estamos en las fechas en que hace 25 años, el Cardenal Marcelo González Martín firmaba las Constituciones Sinodales de este Sínodo toledano, que muchos vivisteis y, de muchos modos, hicisteis. Por aquellas mismas fechas rondaba en mi cabeza la idea de un Sínodo diocesano en Osma-Soria, que apenas empecé años después y no pude acabar por mi traslado a la Iglesia de Salamanca. Puedo entender por ello de algún modo la experiencia que tuvisteis-

teis. También pensaba entonces, tras más de 25 años de celebrado el Concilio Vaticano II, que era tiempo propicio para que todo el Pueblo de Dios intentara tener una experiencia de fe de una Iglesia que revisa su “hoy” y “aquí”, con lo que esto entraña de conversión personal e institucional (también conversión pastoral decimos hoy).

Vosotros, con el Pastor diocesano, tal vez veáis igualmente la necesidad de poner en práctica la visión de Iglesia que surge del Vaticano II (eclesiología): una Iglesia que vive la comunión y se siente responsable de su marcha, viviendo la gracia de Dios en las diferentes vocaciones y carismas. Por lo que he leído sobre el XXV Sínodo Diocesano, por ahí transcurrieron las cosas en la preparación (1986-1990), con sus diferentes fases: el trabajo presinodal, con sus etapas. La celebración de los trabajos sinodales con su apertura el 20 de enero de 1990; la redacción del documento final, la última votación definitiva de acuerdos del Sínodo y, sobre todo, la solemne clausura el 23 de noviembre de 1991; toda esta actividad creó el espíritu sinodal, la manera de vivir y trabajar apostólicamente para el futuro. Me parece que es el aliento que nosotros reconocemos hoy en las Constituciones Sinodales. Es una vida, una gracia del Espíritu. Una vida que ha permitido a esta Iglesia desplegar el ejercicio de la corresponsabilidad, de amor a la Iglesia, el amor hacia los que juntos recorristeis estas etapas del Sínodo, aunque surgieran, como es lógico, pequeñas tensiones, limitaciones y debilidades.

Permitidme aconsejaros releer las Constituciones Sinodales, sobre todo, para comprobar cómo este Sínodo marcó la marcha de la Iglesia de Toledo. También para renovar ese talante Sinodal que nos aparta de “particularismos”. ¿Quién duda que del Concilio Vaticano II y de este Sínodo han surgido la manera de trabajar en nuestras comunidades parroquiales, nuestros grupos y movimientos, nuestros Planes de pastoral, el que ahora queremos llevar adelante? A mí me gusta reflexionar sobre la historia de la Iglesia y veo tantas cosas que el Espíritu Santo ha hecho en nosotros y con nosotros, que siento un profundo agradecimiento a los Arzobispos que me precedieron, a tantos y tantos que trabajasteis en el Sínodo. En la Iglesia una generación lleva a la otra en sus hombros para ir adelante unos y otros.

Del mensaje final del Sínodo subrayo estas palabras hermosas, que tanto nos alientan: “El Señor Jesús... nos impulsa ahora a, dejándonos llevar a su Espíritu, dirigimos a todos los miembros del Pueblo de Dios nuestra Diócesis de Toledo y a todos los que, aunque no compartáis la misma fe con nosotros, vivís preocupados por el hombre concreto que en nuestra sociedad trabaja y participa de las alegrías y sinsabores que cada día nos ofrece. A todos vosotros os dirigimos, en nombre del Señor, una palabra de esperanza gozosa... Unos y otros hemos oído hablar de Jesucristo. Pertenece su figura a la cultura en el seno de la cual hemos nacido. Y, por eso, lo tenemos como algo propio. Reconocemos con grandeza de ánimo lo que a lo largo de nuestra historia ha

representado su Evangelio y su propia persona”.

Entonces, hace veinticinco años como ahora, mostramos un tesoro que deseamos compartir y ser una Iglesia que está al servicio de hombres y mujeres evangelizando, que no es hacer proselitismo, abiertos a la esperanza. Ayer como hoy nuestra Iglesia han de preocuparle las situaciones concretas de sufrimiento de tantas personas: enfermedades, paro, matrimonios y familias desestructuradas, sobre todo, por el divorcio, niños abortados o viviendo en condiciones inaceptables, jóvenes sin ilusión, a veces rotos por la droga y otras adicciones, ancianos no queridos o abandonados. Un cristiano –acaba de decir el papa Francisco- no es tal, si ante un pobre vuelve la cabeza y se desentiende de él.

Hoy como ayer, tenemos urgencia de evangelizar, de llevar a los demás la alegría del Evangelio, saliendo a las periferias geográficas o personales. Hoy como ayer, debe haber menos “clases pasivas” en nuestra Iglesia. Todos corresponsables en las tres grandes acciones eclesiales: el crecimiento de la fe y su transmisión a las nuevas generaciones por medio de Escritura Santa y el kerigma, la catequesis y la profundización en lo que contiene nuestro Credo; el ejercicio del sacerdocio de Cristo en la Liturgia cristiana; y en la función real, que es la caridad, la justicia, la fraternidad que nos ha traído Cristo, la participación en la vida pública y en la mejora y cuidado de la tierra y del mundo.

Santa María el Sínodo, muéstranos a Jesús y ayúdanos a hacer lo que Él nos dice aquí y ahora.

II. HOMILÍAS

SANTA MISA DE CLAUSURA DEL AÑO MISERICORDIA

S. I. Catedral Primada, el 13 de noviembre

Queridos hermanos:

“¿Quién soy yo, Señor? ¿De dónde a mí esta sabiduría, que no estaba en mí, ni sabía el número de los días, ni conocía a Dios? ¿De dónde me vino luego este don tan grande y tan salvador de conocer a Dios y amarlo durante este Año de la Misericordia que hoy acaba en esta nuestra Iglesia?” Estas podrían ser palabras que hoy dirigiéramos a Cristo Salvador, Rostro de la Misericordia del Padre. Porque sentimos que estamos en deuda con Dios, que nos ha dado esta gracia tan grande.

El Papa Francisco convocó un Jubileo Extraordinario como tiempo propicio para que la Iglesia experimente el amor de Dios que acoge y perdona incondicionalmente, para que nosotros en cada comunidad cristiana hayamos

podido convertirnos en un Hogar de Misericordia (MV, 3), todos “misericordiosos como el Padre”. Aquí estamos, hermanos, los cristianos de la Diócesis: fieles laicos, vida consagrada, presbíteros y diáconos, obispos. Juntos hemos respondido mejor o peor a la invitación del Señor afinando la escucha del corazón para ponernos en sintonía de Dios, pues ha sido verdad que “El que tenga oídos, oiga lo que el Espíritu dice a las Iglesias (Ap. 3, 22).

“¿Cómo hemos vivido este “año de gracia del Señor?” (Lc. 4, 19). ¿Qué ha sucedido en nuestras vidas, en la vida de nuestra Iglesia, qué huella hemos seguido del paso de Dios en nuestra vida? Comenzamos este año en el Adviento, casi llegada la Navidad. Pudimos así comprender que el pequeño “sí” que se nos pedía no era más que una consecuencia lógica del “sí” que otorgamos a Cristo y a su Iglesia en el momento de recibir la gracia de los sacramentos de Iniciación cristiana, o el sí a mi vocación cristiana específica, en el sacerdocio, en la vida matrimonial y de familia, de la vida consagrada. Cristo se decidió por mí, antes que yo por Él. Sólo tenemos que ser testigos de la misericordia y de la cercanía de Dios hacia cada uno de nosotros, y decirlo, viviendo y actuando esa misericordia.

“¡Cómo deseo que los años por venir estén impregnados de misericordia para poder ir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios!” (MV 5). Son palabras del Papa Francisco, pues él, al encargarnos la misión de la misericordia, ha querido compartir con nosotros su deseo. A todos se nos ha ofrecido la oportunidad de vivir numerosos acontecimientos para ofrecer una palabra que no es nuestra: la palabra del perdón y la misericordia y el paso de Dios por la propia vida. Hablamos, hermanos, en primera persona del plural porque un cristiano nunca está verdaderamente solo: únicamente el Hijo de Dios experimentó la soledad más extrema a fin de que nadie tuviera que volver a soportarla.

Son muchas las vivencias que hemos ido atesorando durante el año jubilar. Momentos que marcarán la historia de nuestra Iglesia, ahora que celebramos también los 25 años de la Clausura del Sínodo diocesano, aquel momento de gracia y de ponerse a caminar en la tarea pastoral comunitaria, por el que hoy también damos rendidas gracias a Dios. Cada uno de nosotros tiene, pues, que detenerse para reconocer la compañía del Resucitado, que comparte casi sin hacer ruido nuestra peregrinación como si nos dijera también a nosotros: “¿Qué conversación es esa que traéis mientras vais de camino?” (Lc 24, 17).

Pero hemos de mirar, hermanos, al tiempo que nos queda, el tiempo que resta, al tiempo que viene. “El tiempo es apremiante” (1Cor7, 29) decía san Pablo a aquellos cristianos de Corinto. Cada uno de nosotros ha tenido esta misma experiencia: el tiempo es don precioso que no podemos desperdiciar, pues nos ofrece posibilidades inéditas para nosotros. El tiempo es el mensajero de Dios (cfr. EG 171). Es preciso así que la gracia del año jubilar invada nuestra

vida cotidiana, y hacerla presente en medio de ella. Nuestra memoria hoy nos invita a mirar, sí, hacia atrás; pero también hacia adelante. Hacia atrás porque desde aquel 1991, con don Marcelo al firmar las Constituciones Sinodales, don Francisco y don Antonio, entrañables Arzobispos de Toledo, y conmigo mismo, hemos de tener una memoria agradecida al pasado diocesano, que no nos impide ver el mucho camino por recorrer para que nuestra Iglesia sea comunidad que sale al encuentro, que no se queda parada; que sea hospital de tantos, casa de todos y cosa de todos. Hay muchas cosas que dependen de nuestra acción, pero todavía más que dependen de Dios. Lo propio de Dios es hacer, al hombre le toca dejarse hacer. Valga esto para nuestro PPD, para tantas “cosas nuevas”.

¿Son realmente nuevas? La novedad no procede del ingenio de quienes llevan y han de llevar a cabo la programación pastoral. No es esta novedad a la que me refiero. La novedad cristiana no es una idea ni un concepto ni un conjunto de normas. Para los católicos, la novedad procede de una persona. Recuerden lo que reconocía el rabino Jacob Neusner al Papa Benedicto: “Jesús no ha dejado nada fuera de la ley judía, aunque ha añadido algo: así mismo (cf. Jesús de Nazaret, I p. 136)”.

Ya en el siglo II, san Ireneo se había formulado esta pregunta y había dado idéntica respuesta: “¿Qué trajo de nuevo el Señor con su venida? Ha traído toda novedad, trayéndose así mismo” (Adv. Haer. IV, 34, 1).

El mismo Papa Ratzinger ha desarrollado este argumento de la novedad de Jesús: “¿Qué ha traído Jesús realmente, si no ha traído la paz al mundo, el bienestar para todos, un mundo mejor? ¿Qué ha traído? La respuesta es muy sencilla: a Dios. Ha traído a Dios. Aquel Dios cuyo rostro se había ido revelando primero poco a poco, desde Abrahán hasta la literatura sapiencial, pasando por Moisés y los profetas; el Dios que había mostrado su rostro a Israel y que, si bien entre muchas sombras, había sido honrado en el mundo de los pueblos; ese Dios, el Dios de Abrahán, Isaac y Jacob, el Dios verdadero, Él lo traído a los pueblos de la tierra. Ha traído a Dios: ahora conocemos su rostro, ahora podemos invocarlo. Ahora conocemos el camino que debemos seguir como hombres de este mundo. Jesús ha traído a Dios y, con Él, la verdad sobre nuestro origen y nuestro destino; la fe, la esperanza y el amor” (Jesús de Nazaret, I, 69-70).

La novedad cristiana, pues, se llama Jesucristo. Y cuando hablamos de lo “Nuevo”, nos referimos al Encuentro Personal con Jesucristo que sucede en la Iglesia. Esta novedad perenne se está perdiendo y por eso tantos cristianos están confusos y desorientados y no saben transmitir la fe, ni amar al prójimo, ni santificar el domingo y las fiestas. Van al aire de las modas y no se alegran sino con espectáculos que la sociedad de consumo les ofrece. Por eso, dice el Papa Francisco: “<Cristo siempre puede, con su novedad, renovar nuestra

vida y nuestra comunidad> (...). Cada vez que intentamos volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual. En realidad, toda auténtica acción evangelizadora es siempre “nueva” (EG 11).

Si hay encuentro con Dios, es porque Él ha salido a nuestro encuentro, en Jesucristo y nos ha concedido de su Espíritu: Hay “novedad” porque el Encuentro transforma completamente nuestra vida y nos saca de esquemas “aburridos” en los que a veces tratamos de encerrar a Jesucristo. El Año Jubilar, nuestro PPD y aquel magnífico Sínodo del que celebramos el 25 aniversario de su clausura, pueden suponer en nosotros estos contenidos fundamentales para nuestra Iglesia, nuestras parroquias y grupos para cada uno de nosotros de cara al futuro inmediato:

1) Estamos descubriendo a Dios mejor en la perspectiva de misericordia, que crea en nosotros un corazón más abierto a ir a buscar a los demás, a curar heridas y ofrecer esa misericordia a los más pobres, descartados y alejados. El Papa Benedicto XVI nos dice que la esperanza de los cristianos es Dios, pero “no cualquier dios, sino el Dios que tiene rostro humano y que nos ha amado hasta el extremo, a cada uno en particular y a la humanidad en su conjunto (Spe Salvi, 31).

2) El año jubilar nos ha ayudado a habitar la comunidad cristiana como la casa de una Madre. También un nombre nuevo para la Iglesia es Madre, pues la Misericordia es “la viga que sostiene la vida de la Iglesia” (MV, 10). Todo en la Iglesia “debería estar revestido por la ternura con la que se dirige a los creyentes: nada en su anuncio y en su testimonio hacia el mundo puede carecer de misericordia” (Ibídem). De vivir o no la misericordia dependerá la credibilidad de la misión evangelizadora de la comunidad cristiana. Para ello debemos volver a esa imagen antigua y nueva: la Iglesia es nuestra Madre, porque me ha dado la vida, en una palabra, la Iglesia es nuestra madre, porque nos da a Cristo, rostro humano de la misericordia del Padre. Desde aquí podemos entender mejor el sentido del sacramento de la Reconciliación, al recibir la absolución de nuestros pecados y que supone volver a la casa del Padre, y a la casa de la Madre.

3) Seguir esforzándonos por un nuevo estilo de misión. La Iglesia no es una ciudadela, es un signo vivo del amor del Padre a todos los hombres, como nos dijo el Concilio Vaticano II. Somos –debemos ser- una Iglesia misionera, que anuncia a Jesucristo, Camino, Verdad y Vida. Con un mensaje claro, verdadero. Pero con un estilo nuevo hacia “una humanidad herida, una humanidad que arrastra heridas profundas. No sabe cómo curarlas o cree que no es posible curarlas” (Papa Francisco, el nombre de Dios es misericordia, 36). Las obras de misericordia que los hijos de la Iglesia practican son las prácticas de una Iglesia que ha experimentado misericordia.

El Año de la misericordia se abrió el día de la Inmaculada del 2015. Reconocer a María Inmaculada supone confesar con los labios y el corazón, que Dios es capaz de hacerlo nuevo. Él puede curar nuestras heridas y hacer de nosotros criaturas nuevas. Desde la imagen de la puerta que hemos atravesado, pedimos a Santa María que este Jubileo deje huella en nosotros, aquello que expresaba el Papa Francisco: “¡Cómo deseo que los años por venir estén impregnados de misericordia para poder ir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios!” (MV 5). ¡Que así sea!

III. OTROS ESCRITOS

TOMA DE POSESIÓN DEL SR. DEÁN DEL CABILDO PRIMADO

Palabras del Sr. Arzobispo de Toledo, Primado de España S. I. Catedral Primada, 30 de noviembre

Este Colegio de sacerdotes, que es el Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo recibe hoy un nuevo Deán, tras los años que el M. I. Sr. don Juan Sánchez Rodríguez ha estado al frente del Cabildo Primado. A este Colegio de sacerdotes le corresponde ordenar y celebrar las funciones litúrgicas, solemnes y ordinarias tanto en Rito Romano, como en Rito Hispano-Mozárabe.

Pero también desempeñan estos sacerdotes los oficios que el Derecho o el propio Arzobispo les encomiendan, así como desempeñar otras muchas actividades propias, no sólo pastorales sino también culturales que estén al servicio del Pueblo cristiano y la misma sociedad. Sabemos cuánta atracción suscita en la ciudad de Toledo y fuera de ella cuanto aquí se hace, se vive o se celebra.

Quisiera sobre todo recordar cómo la Iglesia Particular o Diócesis nace en torno al Obispo que representa para ella el don de Cristo y la comunión con la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica (cfr. LG, 23). Por eso, cuando la comunidad cristiana diocesana se reúne en torno al Obispo para celebrar los Misterios del Señor, proclamando la Buena Noticia de la salvación, esta Iglesia de Toledo se hace signo visible del mismo misterio de Cristo ante sus fieles y aun ante aquellos de la contemplan. Así lo recordaba el n. 40 de las Constituciones del XXV Sínodo Diocesano, clausurado hace 25 años en 1991: «La liturgia de la Catedral adquiere su más alto significado en la celebración de la Eucaristía presidida por el Arzobispo (...), desde su cátedra». Pues bien: en el ámbito de la llamada Iglesia Madre, el Cabildo de la Catedral Primada sin duda juega un papel primordial.

Ha de haber, por ello, entre los canónigos uno que presida el Cabildo y que lleve a cabo con sus hermanos sacerdotes los fines y las competencias del mismo (Artículos 6 y 7 de los Estatutos vigentes). El Deán o Presidente del Cabildo, nombrado para un periodo de 5 años, preside, pues, el Cabildo en sus actas colegiales y celebraciones, ejecuta las decisiones capitulares; vela igualmente por el cumplimiento de los deberes de esta corporación de sacerdotes, a los que convoca periódicamente en reunión (o cabildo).

A la vez comunica a sus hermanos canónigos las disposiciones del Arzobispo y da cuenta a éste de su cumplimiento. Ni que decir tiene que esta misión del Deán supone un ejercicio de comunión singular aunque no ha de olvidarse la función de gobernar según los propios Estatutos, renovados por última vez el 1 de marzo de 2007 por el Cardenal Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Toledo, Primado de España.

Llegamos así al momento de mi reconocimiento y agradecimiento a don Juan Sánchez Rodríguez, Deán en los últimos años. En ellos, el Cabildo de la Catedral, bajo su dirección, ha vivido acontecimientos singulares, acometiendo proyectos y obras necesarias, que están en nuestra memoria. La dedicación de don Juan Sánchez y su tesón han sido encomiables, pues son muchas las decisiones, muchos los problemas a resolver en el día a día de una Catedral de las características de la toledana. En estos más de siete años, desde mi toma de posesión como Arzobispo de Toledo, su cercanía, su recordatorio de tantos momentos vividos en la Catedral ha sido para mí una ayuda inestimable. Piensen ustedes en el Año del Greco y en este recién clausurado Año de la Misericordia. Pero también en aquellos inolvidable días de la Diócesis, JMJ 2011, y en la celebración de la Beatificación del Cardenal Ciriaco María Sancha o las celebradas en el X Congreso Eucarístico Nacional en 2010. Mi reconocimiento y agradecimiento personal, querido Don Juan, por estos servicios a la Catedral, en definitiva a la Iglesia de Toledo.

Don Juan Miguel Ferrer Grenesche, que hoy ha tomado posesión como Deán de esta Santa Iglesia Catedral, tiene delante de sí la tarea hermosa de seguir velando con sus hermanos canónigos, con tantas personas que aquí trabajan, con las hermanas Auxiliares Parroquiales de Cristo Sacerdote, por el buen funcionamiento de tantas cosas para que la Catedral Primada mantenga los fines y actividades para los que fue pensada desde sus inicios en el siglo XIII y en las diferentes épocas de la Iglesia toledana. Aquellos cristianos con sus obispos crearon estos espacios sagrados que muestran de modo significativo lo que es la Iglesia de Cristo.

La tuya, querido don Juan Miguel, será tarea difícil, pero igualmente fácil. Rezamos por ti y por todo el Cabildo, para que la fortaleza del Espíritu venga en vuestra ayuda. Como siempre cuenta, Sr. Deán, con mi ayuda y cercanía, a ti y a todos tus hermanos del Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral Primada.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía de «La Vera Cruz o Sangre de Nuestro Señor Jesucristo» erigida canónicamente el 10 de marzo de 1998, y con domicilio social en la Plaza Mayor, 2, de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de CORRAL DE ALMAGUER, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Cofradía de «La Vera Cruz o Sangre de Nuestro Señor Jesucristo» de CORRAL DE ALMAGUER, según la nueva redacción de Estatutos aprobada en Asamblea General de la Cofradía y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 4 de noviembre de 2016.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «Nuestra Señora de la Soledad y Santo Sepulcro» erigida canónicamente el 20 de diciembre de 1983, y con domicilio social en la Plaza Mayor, 2, de la parroquia de «Ntra. Sra. de la Asunción» de CORRAL DE ALMAGUER, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Nuestra Señora de la Soledad y Santo Sepulcro» de CORRAL DE ALMAGUER, según la nueva redacción de Estatutos aprobada en Asamblea General de la Cofradía y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 4 de noviembre de 2016.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del pasado día 12 de octubre nos presenta la Hermandad del «Santo Cristo de Santa Ana», erigida canónicamente el 18 de marzo de 1994 y con domicilio social en la Calle Cervantes, 25 de la parroquia de “Nuestra Señora de la Asunción” de VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad del «Santo Cristo de Santa Ana» de VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de noviembre 2016.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
 Arzobispo de Toledo
 Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
 José Luis Martín Fernández-Marcote
 Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “San Isidro Labrador”, con domicilio social en la Ermita de San Isidro, calle san Isidro, s/n, de la parroquia de “Santa María de la Asunción” de OCAÑA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «San Isidro Labrador» de OCAÑA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a San Isidro Labrador, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 24 de noviembre de 2016.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 4 de noviembre:

- D. Juan Miguel Ferrer Grenesche, Deán o Presidente del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, Primada de España.
- D. Anastasio Gómez Hidalgo, administrador de la causa de canonización del beato Ciríaco María Sancha y Hervás.

Con fecha 10 de noviembre:

- D. Jesús Robles Castro, consiliario de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes, de Toledo.

Con fecha 17 de noviembre:

- D. José Martín Hernández, ofm., capellán del monasterio de Santa Isabel de los Reyes de las RR. Clarisas Franciscanas, de Toledo.
- D. Carlos Bermejo Cabezas, ofm., confesor ordinario del monasterio de Santa Isabel de los Reyes de las RR. Clarisas Franciscanas, de Toledo.

Con fecha 22 de noviembre:

- D. Francisco Martín Vidales Carretero, consiliario de la asociación privada de fieles Peregrinos de María, de Talavera de la Reina.

Con fecha 30 de noviembre:

- D. Juan Miguel Ferrer Grenesche, consejero nato del Consejo Presbiteral Diocesano.
- D. Juan Sánchez Rodríguez, Dignidad de Arcediano del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo.

EJERCICIOS ESPIRITUALES 13-18 de noviembre 2016

Director: D. Eliseo García Rubio, Capellán San José de Ávila

1. D. Felipe García Díaz-Guerra
2. D. José Carlos Arellano
3. D. Rodrigo Menéndez Piñar
4. D. Juan Antonio López Pereira

5. D. Hilario Castellanos Molina
6. D. Alfonso Mantero Galán
7. Diac. Francisco Javier Fuch (Castellón)
8. Diac. David Escoin Rubio (Castellón)
9. D. Daniel Rodríguez de la Cruz
10. D. Mariano Gómez del Pino
11. D. Perpetuo Rodríguez García
12. D. Leocadio Yugo Paniagua
13. D. Matías Guerra Bernardo
14. D. Jesús Amparado de la Rocha
15. D. Jesús Gómez-Gordo Cosentino

**TOMA DE POSESIÓN DE
D. JUAN MIGUEL FERRER GREDESCHE
COMO NUEVO DEÁN DE LA CATEDRAL**

Coro de la Catedral Primada
30 de noviembre de 2016

Palabras de Mons. Juan Sánchez Rodríguez

Muy querido D. Braulio, Arzobispo de Toledo y Primado de España.
Querido D. Ángel, Obispo auxiliar.
Queridos Sr. Deán y Hermanos del Excmo. Cabildo Primado.
Señor Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Señor Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha.
Señora Alcaldesa de Toledo.
Señor Presidente de la Diputación.
Autoridades autonómicas y municipales, civiles y militares.
Hermanos sacerdotes.
Auxiliares Parroquiales y trabajadores de la Catedral.
Amigos todos.

Este mes de noviembre me trae muchos recuerdos, en relación con nuestra Diócesis y Catedral: El 4 de noviembre, tomé posesión como Ecónomo Diocesano. Y el 21 de este mismo mes, como Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Primada.

Sin olvidar mi dedicación como Coadjutor, Capellán, Profesor de institutos y de colegios privados de la Iglesia, Párroco y Delegado Episcopal de Caritas, así como Ecónomo de la Diócesis, me fijo más en estos casi diez años de

Deán de este Cabildo Primado. Son muchas las satisfacciones que a lo largo de todo este tiempo he tenido y puedo decir que escasas las contrariedades. Esta Catedral, tan llena de historia, vivencia litúrgica y cultural, le inspira a uno mismo en ideas y en proyectos, que continúan ennobleciendo esta Casa.

Bien es verdad que con el respaldo del Sr. Arzobispo y sus iniciativas, lo mismo que con la ayuda de este grupo de capitulares, no es difícil haber podido conseguir los proyectos que hemos ido programando, y gracias a Dios, todos han salido exitosos.

La forma de gobernar la Catedral es colegial, y todo se somete al conocimiento y aprobación del Cabildo. Por eso, si hoy podemos alegrarnos de tantas cosas buenas, queridos hermanos y amigos Canónigos, es gracias a vuestra gran colaboración e iniciativas, sin olvidar nunca a las personas que han trabajado y colaborado con nosotros en grandes proyectos. Por eso desde aquí, unas muy merecidas gracias a todos vosotros.

Nuestra entrega, una vez que entramos a formar parte del servicio pastoral, que se nos confía al hacernos canónigos, es muy gratificante, porque, en la Catedral, Iglesia Madre de la Diócesis y Cátedra del Obispo, podemos desarrollar nuestra actividad sacerdotal en tan diversos y distintos campos litúrgicos, pastorales y culturales que, a cualquier miembro del Cabildo, le resulta fácil llevar a cabo algo que le agrada y, al mismo tiempo, realiza con ilusión, lo que la obediencia le ha confiado.

No me queda otra palabra que la de dar gracias a Dios, dador de todo bien, a mis padres, que me enseñaron el camino del Evangelio, a los Señores Arzobispos, desde el Cardenal Pla y Deniel hasta el Arzobispo actual, D. Braulio, con los cuales he servido a la Iglesia en Toledo, en las distintas tareas que me han confiado. E igualmente, a todos los que estáis aquí presentes, os debo una palabra de gratitud, porque me habéis aceptado como soy y habéis querido siempre corresponder con vuestra ayuda e iniciativas a que nuestras tareas fueran siempre del agrado de Dios y de los hombres.

**Palabras de saludo del nuevo Deán
Mons. Juan Miguel Ferrer Grenesche**

Sr. Arzobispo Primado,
Sr. Obispo Auxiliar,
querido don Juan,
Excmo. Cabildo Primado,
hermanos sacerdotes,
queridos representantes de Institutos de Vida Consagrada,
muy respetadas Autoridades civiles, militares y académicas que nos honráis
con vuestra presencia, religiosas y empleados de la Catedral, amigos todos

que nos alegráis con vuestra presencia:

Asumo este servicio eclesial que el Señor Arzobispo me ha confiado con alegría, responsabilidad y gran ilusión, consciente también de su complejidad y de lo incierto del tiempo que vivimos.

Agradezco de corazón esta prueba de confianza de nuestro Prelado don Braulio al confiarme el oficio de Deán, así como tantos otros gestos de su delicadeza para conmigo antes y tras mi regreso de Roma, después de servir por cinco años a la Santa Sede.

Mi agradecimiento se extiende también a mis hermanos del Cabildo Primado que me acogieron con afecto en mi retorno a Toledo y me han manifestado también ahora su confianza.

Espero, y en ello pondré todo mi empeño, ser un instrumento de comunión dentro del Cabildo que presidiré y de cara al conjunto de nuestra amada Archidiócesis de Toledo, siempre al servicio de la misión que la iglesia catedral ha de tener en la Iglesia Diocesana.

Confío saber, también me aplicaré en ello, continuar la tarea de impulsar la adecuación de la Catedral y sus diversas actividades propias a los tiempos presentes, con el Cabildo, las Auxiliares Parroquiales y los empleados de este templo primado, en la línea de mis estimados y valiosos inmediatos predecesores: don Juan, don Santiago, don Evencio y don Rafael Palmero.

La Catedral es emblema de Toledo, depositaria de su historia milenaria y reflejo, en buena medida, de su identidad cultural y espiritual. Una de las imágenes más conocidas de Toledo en el mundo. Lo acreditan sus tesoros de arte, como su Custodia, de cultura, como la Biblia de san Luis o de fe, como el Venerable Rito Hispano-Mozárabe. Todo esto, gracias al cuidado de nuestro Arzobispos, Primados de España, a las tareas de generaciones de capitulares y al concurso de muchas Instituciones y multitud de buenas personas, es hoy una realidad viva, siempre hermosa e impresionante.

Nos toca ahora seguir poniéndola en valor como eminente foco de evangelización, lugar para la mejor alabanza a Dios, remanso de acogida y operosa caridad y reserva y fuente de cultura. Es más, incluso empresa irradiadora de riqueza con amplio alcance social. Para todo ello hemos de aportar todos, según nuestras responsabilidades, la oportuna colaboración, yo os aseguro la mía y cuento con la vuestra.

Pero la Catedral de Toledo no se entendería, pese a todo lo antes dicho, si no reconociéramos que ha sido, desde su origen, un Santuario Mariano. Es Casa escogida por María para estar entre nosotros. Ella es con su Hijo el tesoro y sagrario de Toledo. Por eso os ruego que al concluir este acto andemos a los pies de su preciosa imagen del Sagrario y cantemos suplicantes una vez más, llenos de fe, “monstra te esse Matrem”, muestra que eres Madre.

Gracias.